



Cámara de Comercio de Magangué

Cámara de Comercio de Magangué

Estados Financieros separados 2018

Cifras Comparadas al 31 de diciembre de 2017

(Con el dictamen del Revisor Fiscal)



Cámara de Comercio de Magangué

Estados Financieros 2018

(Expresados en miles de pesos)

Estado de situación financiera

Estado de situación financiera por fondos públicos y privados.

Estado de Resultados y otro Resultado Integral

Estado de Resultados y otro Resultado Integral por fondos públicos y privados

Estado de Cambio al patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Contenido notas a los Estados Financieros

Notas de carácter general

1. Entidad que reporta

2. Resumen de principales políticas contables

2.1 Bases de preparación

Clasificación de partidas en corriente y no corriente

3. Políticas contables significativas

Importancia relativa y materialidad

Moneda funcional y moneda de presentación

Efectivo y equivalentes de efectivo

Instrumentos Financieros

Arrendamiento

Beneficios del personal

Provisiones



Cámara de Comercio de Magangué

Reconocimientos de ingresos

Convenios

Activos intangibles

Notas de carácter específico

4. Notas de re expresión a los estados financieros vigencia 2017

4.1 Re expresión por fraude

4.2 Re expresión por conciliación de los activos fijos de la entidad

5. Efectivo y equivalente al efectivo

6. Otros activos financieros no corrientes

7. Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

8. Propiedad, planta y equipo

9. Activos intangibles distintos a la plusvalía

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

11. Otros pasivos no financieros corrientes

12. Pasivos contingentes

13. Transacciones entre partes relacionadas

14. Patrimonio

15. Ingresos de actividades ordinarias

16. Otros ingresos

17. Gastos de administración

18. Otros gastos

19. Eventos ocurridos con posterioridad

20. Información Litigios y Demandas.

21. Medición activos fijos por método Revaluado.



Cámara de Comercio de Magangué

Notas a los Estados Financieros

Comparativos diciembre 31 de 2017 y diciembre 31 de 2018.

Notas de carácter general

1. Información general

La Cámara de Comercio de Magangué es una persona jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes inscritos en el registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto No 1999 del 08 de octubre de 1943 y su jurisdicción comprende los municipios de Magangué, Achí, Altos del Rosario, Barranco de Loba, Cicuco, Córdoba, El Peñón, Hatillo de Loba, Margarita, Mompo, Montecristo, Pinillos, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Martín de Loba, Talaigua Nuevo, Tiquisio y Zambrano en el departamento de Bolívar y Buenavista, Caimito, Guaranda, Majagual y Sucre en el departamento de Sucre.

Su actividad económica consiste en llevar los Registros Públicos integrados al Registro Único Empresarial y Social., creado mediante decreto ley 19 de 2012 en su artículo 166, además desarrollar las funciones establecidas en el decreto 1074 de mayo de 2015.

Estos estados financieros son aprobados por la Junta directiva, en reunión del 28 de marzo de 2019.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de Enero de 2016 se están aplicando la NIIF, con fecha de transición 01 de Enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.



Cámara de Comercio de Magangué

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Compañía para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

Sección	Descripción de la modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3 (b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas. • Incorporación de guías no obligatorias sobre el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la controladora
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las Pymes, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.
Sección 4. Estado de Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera. • Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27. • Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo.



Cámara de Comercio de Magangué

Sección	Descripción de la modificación
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación sobre la aplicación del cambio en política relacionado con el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. • Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. • Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples. • Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera. • Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. • Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13.
Sección 13 Inventarios	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 13 con otras secciones de la NIIF para las Pymes.



Cámara de Comercio de Magangué

Sección	Descripción de la modificación
Sección 16 Propiedades de Inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Alineación de la redacción con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario. • Incorporación de la exención de uso del costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido. • Incorporación de la opción para utilizar el modelo de revaluación. • Cambios en el párrafo 17.31 relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años. • Cambios en el párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19.
Sección 20 Arrendamientos	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12. • Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.
Sección 21 Provisiones y Contingencias	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2.



Cámara de Comercio de Magangué

Sección	Descripción de la modificación
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo. • Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común. • Incorporación de una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio. • Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29. • Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar. • Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar. • Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción.



Cámara de Comercio de Magangué

Sección	Descripción de la modificación
	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los párrafos 27.6, 27.30 (b) y 27.31(b) relativos a los cambios en la Sección 17.
Sección 28 Beneficios a los Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo. • Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación. • Cambios en el párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de la definición de "parte relacionada" que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

Notas explicativas

De acuerdo con la sección 35 la Cámara de Comercio de Magangué eligió el costo atribuido como costo de los terrenos y construcciones en la fecha de transición al 1 de enero de 2015 y adicionalmente, se ajustaron sus vidas útiles con criterios técnicos reconocidos al costo atribuido. Para los muebles y enseres y equipos de cómputo y telecomunicaciones se reconocieron al costo, se reconocieron activos que en COLGAAP estaban totalmente depreciados y se dieron de baja activos que no cumplían con los criterios que establece las NIIF Pyme. Se ajustó contra ganancias retenidas el valor contable de los activos fijos, mediante la eliminación de los ajustes por inflación remanentes al 1 de enero de 2015, generados durante el tiempo en que estuvo vigente en Colombia la obligatoriedad de su reconocimiento.

Se ajustó al valor de las inversiones que se reconocen al valor razonable.

Se ajustó las inversiones que no cumplen con los criterios para su reconocimiento en NIIF, se eliminó los ajustes por inflación.

Se eliminaron los cargos diferidos (papelería, elementos de aseo y cafetería).

En la conciliación del patrimonio de la Cámara de Comercio de Magangué se aprecia que las variaciones más significativas de lo registrado bajo PCGA están representadas en el grupo de propiedad planta y equipo, cuyo reconocimiento bajo NIIF ya se explicó anteriormente



Cámara de Comercio de Magangué

3. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables que se detallan a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros en todos los periodos presentados, y también al presentar el estado de situación financiera de apertura inicial bajo NIIF para pyme al 1 de enero de 2015 para este propósito de transición a NIIF

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros de la Cámara de Comercio de Magangué, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a los ingresos anuales percibidos por su actividad, se considera como material toda partida que supere el 0.2% con respecto al rubro seleccionado.

Moneda funcional y moneda de representación.

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresa en la moneda del ambiente económico primero donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros de presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Cámara de Comercio de Magangué.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos en bancos inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de la entidad



Cámara de Comercio de Magangué

Instrumentos financieros

Activos financieros

La Cámara de Comercio de Magangué, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable que afecta el resultado, o al costo y las cuentas por cobrar al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento y medición

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso que los activos financieros se clasifiquen al costo. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en el estado de resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente cero, menos el deterioro.

El método de la tasa de interés efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo a través de la vida esperada del instrumento de deuda. La ganancia o pérdida que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluye en el rubro otros ingresos o egresos, en el periodo en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.



Cámara de Comercio de Magangué

Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de Magangué evalúa al final de cada periodo, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. La Cámara de Comercio de Magangué evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable. Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.
Propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio opto por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.



Cámara de Comercio de Magangué

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Activos fijos en régimen de arrendamiento financiero se deprecian por la vida útil más corta entre el final del contrato y expectativa de uso.

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL
Terrenos	N/A
Edificios	20-50 AÑOS
Maquinaria	5-10 AÑOS
Equipo de Transporte	5-10 AÑOS
Muebles y enseres	5-10 AÑOS
Equipo de computo	5-10 AÑOS
Herramientas	5-10 AÑOS
Vehículos	5-10 AÑOS

Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. El cálculo del valor presente requerirá el uso de la tasa implícita siempre que sea practicable determinarla.



Cámara de Comercio de Magangué

Cada una de las cuotas del arrendamiento se divide en 2 partes, una que corresponde a la carga financiera- intereses- y otra a la amortización de la deuda como disminución de la obligación asumida. Adicionalmente se deberá reconocer la depreciación del activo arrendado siguiendo la

Política establecida por el grupo correspondiente a cada clase de activo. La obligación financiera será medida al costo amortizado usando la tasa de interés implícita.

Los pagos del arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

La cámara de comercio durante la vigencia del 2018, no tuvo ningún compromiso por concepto de arrendamientos operativos.

Medición posterior arrendamiento financiero arrendatario

La Cámara de Comercio repartirá los pagos mínimos los arrendamientos entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo. La Cámara de Comercio depreciará el activo arrendado bajo arrendamiento financiero de acuerdo a la política de propiedad planta y equipo, si no se existiese certeza razonable de que La Cámara de Comercio de obtendrá la propiedad al término del plazo de arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Deterioro de activos no financieros

A los activos sometidos a depreciación o amortización se les realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

Beneficios del personal

Beneficios a corto plazo

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados y como un gasto.



Cámara de Comercio de Magangué

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones a los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Provisiones

Reconocimiento y medición inicial

La Cámara de Comercio de Magangué solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Reconocimiento de ingresos

- Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable, los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.
- Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto,



Cámara de Comercio de Magangué

la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

- Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses, regalías y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Convenios subvenciones del gobierno

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional. Se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo.

Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un INGRESO en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del GASTO específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de X años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base en la utilización esperada del activo, la cual oscila entre 3 y 5 años.

Estimados y criterios contables relevantes Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.



Cámara de Comercio de Magangué

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Notas de carácter específico

4. Notas de re expresión a los estados financieros vigencia 2018

4.1 Re expresión por fraude.

Según informe dado por el área financiera el día 24 mayo de 2018, donde se informan inconsistencias detectadas en el área, con relación a las consignaciones diarias de los ingresos recaudados en la oficina principal de la cámara de comercio de Magangué, donde se informa a la presidencia ejecutiva un hurto, el cual se venía ejecutando por el Sr Jorge Mario del Castillo, Ex - Empleado (Auxiliar Contable), de la entidad a dichos dineros recaudados, arrojando en primera instancia en que se informa los montos sustraídos entre Mayo de 2017 y Mayo de 2018, en un valor aproximado de catorce millones de pesos M/cte(\$14.000.000).

Luego de las diferentes auditorías internas, realizadas por la Revisoría Fiscal y posterior a ello el área Financiera, se pudo establecer un monto total sustraído por el Sr Del castillo de Veintidós millones ciento seis mil trescientos cincuenta pesos M/cte (\$22.106.350), de los cuales se relaciona a continuación los montos sustraídos para cada fondo (Público y Privado) y por cada año.

RELACION FALTANTES POR FONDOS	Valor \$
Público	\$ 17.816.250
Privado	\$ 4.290.100
Total	\$ 22.106.350

RELACION FALTANTES POR AÑOS	Valor \$
2017	\$ 16.235.150
2018	\$ 5.871.200
Total	\$ 22.106.350



Cámara de Comercio de Magangué

AÑO	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2017	\$ 11.945.050	\$ 4.290.100	\$ 16.235.150
2018	\$ 5.871.200	-	\$ 5.871.200
TOTAL	\$ 17.816.250	\$ 4.290.100	\$ 22.106.350

De igual forma el área financiera y contable, después de hacer revisión de las cuentas contables, pudo identificar que las cuentas contables utilizadas por el Sr Del Castillo, para ocultar los dineros que no fueron consignados en las respectivas cuentas bancarias durante el año 2017, fue con la disminución de una cuenta del pasivo 2305 (RUES)

Durante el 2018, el Sr Jorge Mario del castillo realizo abonos al valor sustraído de la cámara de comercio de Magangué correspondiente a dineros recaudados de fondos públicos por un total de \$3.359.140, dejando como saldo por pagar la suma de \$14.457.710.

La cámara de comercio de Magangué, con respectiva aprobación de la junta directiva, tomo como medida asumir la responsabilidad institucional con relación a los recursos públicos producto del fraude cometido por el Auxiliar Contable, con ese fin presento como propuesta reponer el faltante de público a través de los recursos de origen privado del presupuesto del año 2018 y/o Excedentes privados. Para lo cual la cámara de comercio de Magangué en diciembre de 2018, procedió a cancelar en su totalidad el saldo pendiente de \$14.457.710, consignado a los recursos públicos el monto referenciado.

De lo anterior la cámara de comercio de Magangué, con ocasión al fraude evidenciado en el área financiera y contable por la sustracción de dineros de origen público y privado, la entidad cameral, presentó la respectiva denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación con sede en la ciudad de Magangué, en contra de los ex trabajadores JORGE MARIO DEL CASTILLO BARRIOSNUEVO (Auxiliar Contable) y MARTIN VILLAMIZAR ORTEGA (Contador). Dicha denuncia quedó radicada el pasado 22 de junio de 2018 bajo el número 134306001118201801023 y correspondió por reparto a la Fiscalía Local 74. Lo anterior con la finalidad de que se impongan las penas respetivas a los responsables, se devuelvan los dineros sustraídos de propiedad de la Cámara de Comercio de Magangué y se ordene el pago de las indemnizaciones respectivas por los daños acaecidos en fávör de nuestra entidad. Inicialmente, se contrataron los servicios profesionales de un abogado externo pero recientemente, el presidente ejecutivo decidió revocar dicho poder conferido y otorgárselo a uno de nuestros auxiliares jurídicos, Dr. Nérgido Benítez por considerar necesario hacerle un seguimiento más minucioso al proceso. Hasta el momento no hemos recibido ninguna notificación por parte de la fiscalía. Aprovecho la oportunidad para indicarles que esta situación fue puesta en conocimiento por parte nuestra a la Contraloría General de la República y también se presentó la respectiva denuncia ético-disciplinaria ante la Junta Central de Contadores dado que los implicados ostentan la profesión de contador público. Esta denuncia fue presentada el pasado 02 de octubre de 2018. Finalmente con relación a este asunto estamos trabajando en la solicitud ante la Aseguradora Solidaria de Colombia con miras a hacer efectiva la Póliza adquirida por la cámara de comercio donde figura como beneficiaria y asegurado el señor Del Castillo.



Cámara de Comercio de Magangué

De esta forma basándose en la norma NIIF para Pymes sección 10 "Políticas contables, estimaciones y errores", se hacen dichos ajustes para la vigencia 2017 en papel y para lo cual en la vigencia del 2018 se hacen los ajustes contables del año 2017 afectando El estado de situación Financiera, en las cuentas de activo y Pasivo.

El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas en la corrección de los errores correspondientes al periodo:

A 31 de diciembre 2017	saldos presentados	Ajuste realizado	Nuevo saldo
Activo			
Cuentas por cobrar	198.241	11.945.050	12.143.291
Pasivo			
Cuenta RUES	11.175.977	11.945.050	23.121.027

4.2 Re expresión por conciliación de los activos fijos de la entidad.

Durante las revisiones y verificaciones realizadas por el área contable, se pudo establecer que existían unas diferencias en los activos fijos que mantiene la entidad, notando que en el primero de los casos existían activos que se venían depreciando, pero que en la contabilidad dichos activos no se estaban reconociendo.

De esta forma basándose en la norma NIIF para Pymes sección 10 "Políticas contables, estimaciones y errores", se hacen dichos ajustes para la vigencia 2017 en papel y para lo cual en la vigencia del 2018 se hacen los ajustes contables del año 2017 afectando directamente el Estado de Situación Financiera aumentando el activo a través de la vinculación de los activos fijos de PPYE, a la contabilidad y el incremento en el patrimonio.

El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas en la corrección de los errores correspondientes al periodo:



Cámara de Comercio de Magangué

A 31 de diciembre 2017	saldos presentados	Ajuste realizado	Nuevo saldo
Activo			
Equipos de oficina	49.452.826	1.797.000	51.249.826
Patrimonio			
Ajuste ejercicios anteriores	0	1.797.000	1.797.000

A 31 de diciembre 2017	saldos presentados	Ajuste realizado	Nuevo saldo
Activo			
Equipos de Computo	49.452.826	1.700.000	51.152.826
Patrimonio			
Ajuste ejercicios anteriores	1.797.000	1.700.000	3.497.000

Para el segundo de los casos, se evidencian activos que se habían reconocido contablemente, pero no se estaban depreciando, para lo cual es necesario incrementar la depreciación acumulada y disminuir de igual valor el patrimonio en la cuenta de corrección errores años anteriores.

El siguiente es el detalle de las cuentas afectadas en la corrección de los errores correspondientes al periodo

A 31 de diciembre 2017	saldos presentados	Ajuste realizado	Nuevo saldo
Activo			
Dep acumulada Equipos de Oficina	-28.359.739	-2.697.573	-31.057.312
Patrimonio			
Ajuste ejercicios anteriores	3.497.000	-2.697.573	799.427

A 31 de diciembre 2017	saldos presentados	Ajuste realizado	Nuevo saldo
Activo			
Dep acumulada Equipos de computo	-39.463.628	-11.568.954	-51.032.582
Patrimonio			
Ajuste ejercicios anteriores	799.427	-11.568.954	-10.769.527



Cámara de Comercio de Magangué

5. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo está representado de esta manera:

Este rubro está conformado por las cuentas caja, bancos, cuentas de ahorro que son a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo.

Origen Publico	A diciembre 31 de	
	2018	2017
Saldo en caja	5.805.544	4.713.944
Saldo entidades financieras	237.691.814	92.382.033
Cuentas de ahorro	9.210.859	133.555.665
Carteras colectivas		
Inversiones en CDT* AAA, AA		
Saldos a través de convenios		
Total efectivo y equivalentes al efectivo Publico	252.708.216	230.651.642
Origen Privado	A diciembre 31 de	
	2018	2017
Saldo en caja	4.835.800	601.900
Saldo entidades financieras	14.724.148	16.550.309
Cuentas de ahorro	1.860.956	35.414.966
Carteras colectivas		
Inversiones en CDT* AAA, AA		
Saldos a través de convenios		
Total efectivo y equivalentes al efectivo Privado	21.420.905	52.567.175
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	274.129.121	283.218.817



Cámara de Comercio de Magangué

6. Otros Activos financieros no corrientes:

Son las inversiones que posee la cámara de comercio de Magangué a 31 diciembre 2018, corresponden a Activos financieros por acciones a valor razonable.

Inversiones

Se detalla existencia de las inversiones en instrumentos de patrimonio con las entidades en las que mantiene la inversión, enunciando su método de contabilización, porcentaje de participación; donde podemos evidenciar que no existe mantenimiento de control, control conjunto o influencia significativa sobre ninguna de las entidades donde se tienen dichas inversiones y se detalla el objeto social de cada entidad sobre la cual se mantiene la inversión.

El siguiente es el detalle de las Inversiones por Acciones:

De origen público	A diciembre 31 de	
	2018	2017
Saldo inicial	18.867.924	18.901.394
Saldo final	18.867.924	18.867.924
De origen privado	A diciembre 31 de	
	2017	2016
Saldo inicial	24.217.490	24.217.490
Saldo final	24.217.490	24.217.490
	43.085.414	43.085.414

A continuación se detalla el porcentaje de participación que tiene la Cámara de Comercio de Magangué, por las acciones que tiene, el objeto social de las entidades donde la Cámara de Comercio Posee Acciones y sus importes en libros.



Cámara de Comercio de Magangué

Entidades	Importe en libros NIIF	Método Contabilización	% participación	Control
Bolsa mercantil de Colombia	1.216.879,70	Método de valor razonable	0,277%	No se tiene
Acciones Proportuaria	16.363.644,00	Método del costo	0,79%	No se tiene
Acciones sociedad portuaria regional de Magangué	25.504.890,00	Método del costo	1,31%	No se tiene

De igual forma se detalla la variación de las acciones, a corte 31 diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.

Otros activos financieros	A diciembre 31 de		
	2018	2017	Variación
Bolsa Mercantil de Colombia (1)	1.216.880	1.216.880	-
Acciones Proportuaria (2)	16.363.644	16.363.644	-
Sociedad Portuaria regional de Magangué (3)	25.504.890	25.504.890	-
Total activos financieros	43.085.414	43.085.414	-



Cámara de Comercio de Magangué

7. Cuentas Comerciales Por Cobrar

Representa el detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de Diciembre de 2018 es el siguiente.

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar Publico

	A diciembre 31 de		Variación
	2018	2017	
Deudores comerciales	0	5.800	-5.800
Cuentas corrientes comerciales	0	632.367	-632.367
Reclamacion	0	10.000	-10.000
Anticipos y avances	600	0	600
Anticipo de impuestos	0	0	0
Cuentas por cobrar a trabajadores	151.100	150.600	500
Diversos		275499	-275.499
Total cuentas por cobrar	151.700	1.074.266	-922.566

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar Privado

	A diciembre 31 de		Variación
	2018	2017	
Deudores comerciales	23.198.325	15.940.106	7.258.219
Cuentas corrientes comerciales	3.480.900	3.480.900	0
Diversos	0	2.898.300	-2.898.300
Anticipo de impuestos	83050,72	217.710	-134.659
Cuentas por cobrar a trabajadores	14.514.751	47.641	14.467.110
Total cuentas por cobrar	41.277.027	22.584.657	18.692.370

Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

41.428.727	23.658.923	18.692.370
-------------------	-------------------	-------------------



Cámara de Comercio de Magangué

8. Propiedad planta y equipo:

Son registrados al costo histórico y se deprecia con base en el método de línea recta a continuación se detalla la propiedad planta y equipo de la Cámara de Comercio de Magangué a su valor neto de acuerdo con su clasificación.

La entidad elabora conciliación de los importes en libros al inicio y al final del periodo, identificando cada importe por separado:

De origen publico

	A diciembre 31 de	
	2018	2017
Terrenos	84.456.000	82.500.000
Construcciones y edificaciones	149.049.817	205.362.434
Equipos de oficina	49.828.817	33.500.070
Equipo computación y comunicación	108.522.289	88.522.905
Depreciación acumulada	- 96.845.805 -	99.166.709
	295.011.118	301.638.567

De origen privado

	A diciembre 31 de	
	2018	2017
Terrenos	280.800.000	86.578.465
Construcciones y edificaciones	434.728.463	554.074.944
Equipos de oficina	15.052.756	15.952.756
Equipo computación y comunicación	2.150.000	450.000
Depreciación acumulada	29.308.004 -	49.572.781
	762.039.223	607.438.384
	1.057.050.341	909.121.952



Cámara de Comercio de Magangué

9. Activos intangibles distintos a la plusvalía:

Representada por las licencias, software y diversos (Digitalización) del programa Documaster, el cual está en uso de la Cámara de comercio de Magangué, .

A continuación detallamos los activos intangibles distintos de plusvalía:

Activos intangibles

De origen público	Programas informáticos
Costo	
A Enero 1 de 2017	25.083.531
A diciembre 31 de 2017	23.428.203
Amortización y deterioro acumulado	
A Enero 1 de 2018	9.678.937
Amortización anual (incluida en gastos 5165)	1.655.328
A diciembre 31 de 2018	11.333.725
Importe en libros	
A diciembre 31 de 2018	21.772.875

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de la cámara de comercio de Magangué 31 diciembre 2018 son las siguientes:

De origen publico	A diciembre 31 de		
	2018	2017	variación
cuentas comerciales	29.997.708	19.592.158	10.405.550
Costos y gastos por pagar	16.710.630	52.879.564	-36.168.934
Impuesto retención en la fuente por pagar	658.360	3.021.169	-2.362.809
Retenciones y aportes de nomina	13.950.477	12.702.909	1.247.568
Acreedores varios	4.557.900	4.531.300	26.600
Salarios por pagar	13.544.393	7.146.732	6.397.661
Cesantías consolidadas	-	-40.365	40.365
Intereses sobre cesantías	-	268.608	-268.608



Cámara de Comercio de Magangué

prima de servicio	-	-40.365	40.365
Vacaciones consolidadas	6.538.819	2.733.863	3.804.956
	85.958.287	102.795.573	

De origen privado

	A diciembre 31 de		
	2018	2017	
cuentas comerciales	8.934.053	-8.416.181	-517.872
Costos y gastos por pagar	4.058.414	2.250.001	1.808.413
Impuesto retención en la fuente por pagar	22.697	46.300	-23.603
Acreedores varios	849.153	-3.137.081	3.986.234
Impoventas por pagar	972.562	2.283.420	-1.310.858
	3.031.227	-699.379	-2.331.848

Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

	82.927.060	102.096.194	-19.169.134
--	-------------------	--------------------	--------------------

11. Otros pasivos no financieros corrientes:

Representa los ingresos recibidos por Anticipado de la Cámara de Comercio de Magangué a 31 diciembre 2018 de origen público y privado, Depósitos e ingresos recibidos para terceros.

De origen publico

	A diciembre 31 de		
	2018	2017	
Ingresos recibidos por anticipado	2.065.615	1.086.115	979.500
Ingresos recibidos para terceros	295.200	295.200	0
Diversos	-	2.950.073	-2.950.073
	2.360.815	4.331.388	-1.970.573

De origen privado

	A diciembre 31 de		
	2018	2017	
Ingresos recibidos por anticipado	4.147.900	2.866.500	1.281.400
Depósitos recibidos	18.453.000	953.000	17.500.000
Ingresos recibidos para terceros	9.438.650	42.138.782	-32.700.132



Cámara de Comercio de Magangué

Diversos	1.009.450	727.899	281.551
	33.049.000	46.686.181	-13.637.181
Total Otros pasivos no financieros corrientes	35.409.815	51.017.569	-15.607.754

12. Pasivos contingentes

Teniendo en cuenta el alcance de los pasivos contingentes, cabe anotar que la cámara de comercio no cuenta con pasivos contingentes para la vigencia 2017-2018.

13. Transacciones entre partes relacionadas

Teniendo en cuenta las normas establecidas en la sección 33, durante la vigencia del 2016 y 2017 la entidad no manejo ningún tipo de influencia o control por parte de un tercero al personal clave de la entidad. Lo cual no ocasiono ninguna transacción de compra y venta de cuentas por pagar, de igual forma no existió ningún beneficio con relación a arrendamientos transferencias en función de acuerdos de licencia, acuerdos de financiación, garantías ofrecidas o contratos por ejecutar.

14. Patrimonio

El detalle de la Cámara de Comercio de Magangué del patrimonio es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital social	1504846,53	1.504.846,53
Resultado del ejercicio	-	-
Excedentes del ejercicio	36.532.500	48.044.141
Ganancias acumuladas	1.354.662.534	1.194.973.942,83
Reservas ocasionales	581.918.554	581.918.554,17
Ganancias acumuladas - IFRS	737.220.658	808.625.092,69
Excedentes acumulados	-	-181.491.480,35
Déficit acumulado	-	70.359.144
Superávit por Valorización	217.145.035	0
Total	1.319.634.881	1.148.434.648

15. Ingresos de actividades ordinarias



Cámara de Comercio de Magangué

Ingresos recibidos por actividades ordinarias de la Cámara de comercio de Magangué principalmente por los ingresos provenientes de registros públicos delegados por el estado y otros servicios empresariales.

Ingresos de actividades ordinarias	2018	2017
Del registro mercantil	\$ 994.636.257	\$ 856.890.350
Matricula	\$ 134.534.000	\$ 115.984.700
Renovación	\$ 769.304.757	\$ 655.914.250
Inscripciones	\$ 22.481.700	\$ 21.326.200
Formularios	\$ 30.706.800	\$ 27.748.800
Copias	\$ 1.862.000	\$ 332.000
Certificados	\$ 35.747.000	\$ 35.700.600
Del registro de proponentes	\$ 62.569.000	\$ 52.305.000
Inscripciones de proponentes	\$ 25.085.000	\$ 16.762.000
Renovación de proponentes	\$ 22.968.000	\$ 21.199.000
Certificados	\$ 12.737.000	\$ 11.968.000
Actualización de proponentes	\$ 1.674.000	\$ 2.376.000
Copias	\$ 105.000	\$ -
Del registro de las entidades sin ánimo de lucro	\$ 168.617.000	\$ 163.021.000
Certificado de ESAL	\$ 13.926.000	\$ 14.019.200
Derechos de inscripción	\$ 13.312.500	\$ 15.555.800
Renovación de ESAL	\$ 139.702.500	\$ 133.446.000
Copias ESAL	\$ 1.676.000	
Otros Ingresos	\$ 25.460.669	\$ 21.379.005
Arrendamiento	\$ 23.482.195	\$ 13.678.000
Otras recuperaciones	\$ 1.978.474	\$ 7.701.005



Cámara de Comercio de Magangué

Ingresos operacionales privado	\$	18.483.902	\$	7.865.000
Capacitaciones privado	\$	8.350.000	\$	4.790.000
Conciliación y arbitraje	\$	1.623.000	\$	1.608.000
Travesía Ciclística	\$	7.794.902	\$	-
Publicidad y boletines	\$	716.000	\$	1.467.000
Ingresos de actividades ordinarias	\$	1.269.766.828	\$	1.101.460.355

16. Otros ingresos:

Aquí se refleja el concepto de otros ingresos presentados de la siguiente manera:

Otros Ingresos	2018	2017
Comisiones	\$ -	\$ 3.357.938
Diversos	\$ 45.978.474	\$ 24.172.500
Total otros ingresos	\$ 45.978.474	\$ 27.530.438

17. Ingresos Financieros:

Aquí se refleja el concepto de ingresos Financieros presentados de la siguiente manera:

Financieros	\$ 1.172.598	\$ 662.867
Total ingresos Financieros	\$ 1.172.598	\$ 662.867



Cámara de Comercio de Magangué

18. Gastos de administración:

El detalle de los gastos de administración de la Cámara de Comercio de Magangué son los siguientes:

Gastos de Administración	2018	2017
Gastos de administración	\$ 1.258.785.885	\$ 1.177.657.799
Gastos de personal	\$ 696.664.707	\$ 568.736.722
Honorarios	\$ 17.968.110	\$ 19.437.165
Impuestos	\$ 3.865.371	\$ 3.110.318
Arrendamientos	\$ 17.892.000	\$ 11.460.000
Contribuciones y afiliaciones	\$ 50.319.580	\$ 98.518.897
Seguros	\$ 9.848.418	\$ 8.050.303
Servicios	\$ 164.457.835	\$ 105.622.922
Mantenimientos y reparaciones	\$ 7.878.500	\$ 22.251.416
Adecuación e instalación	\$ 6.131.100	\$ 14.027.300
Gastos de viaje.	\$ 28.197.814	\$ 40.702.790
Diversos	\$ 158.430.878	\$ 100.166.898
Depreciación	\$ 63.738.390	\$ 47.697.823
Amortización	\$ 1.655.328	\$ 1.655.328
Financieros	\$ 19.019.339	\$ 15.632.784
Otros gastos	\$ 12.718.516	\$ 20.989.548
Gastos por deterioro Método Revaluado	\$ -	\$ -

Otros gastos	2018	2017
Subvenciones del Gobierno	\$ 44.000.000	\$ -
Total otros gastos	\$ 44.000.000	\$ -

Gastos por Deterioro de Activos	2018	2017
Gastos por deterioro de Activos	\$ 50.664.515	\$ -
Total otros gastos	\$ 50.664.515	\$ -

19. Eventos ocurridos con posterioridad



Cámara de Comercio de Magangué

La cámara de comercio de Magangué no presentó ningún evento posterior al periodo sobre el que se informa, sobre el cual tendría que hacer cambios en los estados financieros ya presentados y aprobados, para la vigencia 2017-2018.

20. Información Litigios y Demandas.

Demandas

Con ocasión al fraude evidenciado en el área financiera y contable por la sustracción de dineros de origen público y privado, la entidad cameral, presentó la respectiva denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación con sede en la ciudad de Magangué, en contra de los ex - trabajadores JORGE MARIO DEL CASTILLO BARRIOSNUEVO (Auxiliar Contable) y MARTIN VILLAMIZAR ORTEGA (Contador). Dicha denuncia quedó radicada el pasado 22 de junio de 2018 bajo el número 134306001118201801023 y correspondió por reparto a la Fiscalía Local 74. Lo anterior con la finalidad de que se impongan las penas respectivas a los responsables, se devuelvan los dineros sustraídos de propiedad de la Cámara de Comercio de Magangué y se ordene el pago de las indemnizaciones respectivas por los daños acaecidos en favor de nuestra entidad. Inicialmente, se contrataron los servicios profesionales de un abogado externo pero recientemente, el presidente ejecutivo decidió revocar dicho poder conferido y otorgárselo a uno de nuestros auxiliares jurídicos, Dr. Nérgido Benítez por considerar necesario hacerle un seguimiento más minucioso al proceso. Hasta el momento no hemos recibido ninguna notificación por parte de la fiscalía. Aprovecho la oportunidad para indicarles que esta situación fue puesta en conocimiento por parte nuestra a la Contraloría General de la República y también se presentó la respectiva denuncia ético-disciplinaria ante la Junta Central de Contadores dado que los implicados ostentan la profesión de contador público. Esta denuncia fue presentada el pasado 02 de octubre de 2018. Finalmente con relación a este asunto estamos trabajando en la solicitud ante la Aseguradora Solidaria de Colombia con miras a hacer efectiva la Póliza adquirida por la cámara de comercio donde figura como beneficiaria y asegurado el señor Del Castillo.

Litigios

Respecto de los litigios en contra de la Cámara de Comercio existe una demanda ordinaria laboral interpuesta por el señor José Gustavo Plata Cárdenas, ex contratista de la Cámara de Comercio y quien solicita la declaratoria de contrato realidad y el pago de prestaciones sociales e indemnizaciones. Dicha demanda correspondió por reparto al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Magangué y está radicada bajo el número 13-430-31-13-002-2018-00107. La demanda fue contestada de manera oportuna por la entidad y el juez mediante auto fijó el pasado mes de noviembre de 2018 la primera audiencia de conciliación para el próximo 14 de febrero de 2019. Vale mencionar que el apoderado que representa a nuestra entidad es el Dr. Nérgido Benítez, quien como ya se dijo, se desempeña como auxiliar jurídico en nuestra entidad.



Cámara de Comercio de Magangué

21. Medición activos fijos por método Revaluado.

La cámara de comercio de Magangué, medirá los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial para los terrenos y construcciones al modelo revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, y para los demás activos fijos (Muebles y enseres, equipos de cómputo y otros) se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales.

La cámara de comercio de Magangué para la presentación de estados financieros a 31 diciembre de 2018, realizo medición de la propiedad Planta y Equipo, para los terrenos y construcciones, tanto para bienes de origen público y privado al modelo revaluado, lo cual arrojó como resultado la devaluación en unos casos y revaluación en otros.

Para tales efectos de La valorización incrementa el patrimonio y la desvalorización es un deterioro (pérdida) afecta resultados se muestra como pérdida en el ORI o una disminución o reversión del Superávit que disminuye el patrimonio.

A continuación se anexa relación del análisis de los cambios efectuados.

Deposito Garaje Calle 12 No. 4-32

De Origen publico	VALOR EN LIBROS	AVALUO	DEFICIT O SUPERAVT
Lote Terreno	\$ 41.250.000	\$ 84.456.000	\$ 43.206.000
Edificio Construcción	\$ 105.321.152	\$ 63.640.350	-\$ 41.680.802
TOTAL EDIFICACION	\$ 105.321.152	\$ 63.640.350	-\$ 41.680.802
TOTAL ACTIVO	\$ 146.571.152	\$ 148.096.350	\$ 1.525.198



Cámara de Comercio de Magangué

Planta Arquitectónica Calle la Esperanza Cra 4a No. 12-12

De Origen publico	VALOR EN LIBROS	AVALUO	DEFICIT O SUPERAVT
Remodelación Archivo-Registro	\$ 64.441.967	\$ 85.409.467	\$ 20.967.500

	VALOR EN LIBROS	AVALUO	DEFICIT O SUPERAVT
Total Bienes Inmuebles			
De origen publico	\$ 211.013.119	\$ 233.505.817	\$ 22.492.698

Planta Arquitectónica Calle la Esperanza Cra 4a No. 12-12

De Origen publico	VALOR EN LIBROS	AVALUO	DEFICIT O SUPERAVT
Lote Terreno	\$ 127.828.464	\$ 280.800.000	\$ 152.971.536
Construcción local			
Comercial 1er y 2do piso	\$ 443.712.177	\$ 434.728.463	-\$ 8.983.714
Total Activo de Origen privado	\$ 571.540.641	\$ 715.528.463	\$ 143.987.822

Aprobación de los Estados Financieros.

El 28 de Marzo de 2019, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Magangué aprobó la presentación y publicación de los Estados Financieros separados, adjuntos a 31 de Diciembre de 2018.

Representante legal
C.C. 19973855

Contador
TP: 176493-T